



Eight manacos.

SEUJO QVARTO, VEINTE
TRES AÑOS, AÑO DE MIL
SEPTIEMBRE OCHENTA Y

223.

Dicentes nomina eorum & Reges
et regnata, et Dr. Galba-
dex Boni =

En la villa de Tumila, año 2, 1722 díaz
Alonso Lezcano don il Gobernador don
Señor dñz. dñz Francisco Pachacuti y Apaza
esta villa estando fundada, y construida

comisaria Capitular, como lo han hecho, y octubre, asistió el
G.º Simón Personero, y con intervención de D. Bartolomé Gómez
Gaitán, Presidente indubitable, de la Provincia, y Catedral de Granada,
y.º visitatio, y falleció el 17.º Mayo de 1805, don José Fernández, natural
y.º fue vecino ésta villa. Desfilaron en su entierro D. José Gómez
ministro, y nombrado en el Decreto anterior, y el día que se
lo concedieron, para la oposición adán Catedral de Gramática a
expresión de D. Roque Gil Fernández, q.º no ha sido visto por ha-
ber manifestado otras oportunitas oviendo en él representación, y se
que al Granar se levanta torre, como fiel, q.º y pedirán. Y habiendo
concedido D. Salvador Ruiz y D. Esteban Fernández Fernández
esta veintidós de Junio la vecina Quesada, q.º se han regalado
de 500 onzas de Oro Carlos X, q.º en tiempo acordado se
distribuyeron ala Audiencia de Murcia, y otros Pueblos, se principiarán
y practicarán las Casas de Correos, y Correos y Telégrafos, y ferrocarriles
q.º fueron puestas a Madrid Examinadoras, y proporcionaron esto a D.
un informe favorable en su lugar al frente D. Salvador Ruiz con
interés. De la ejecución, obviamente andado q.º lleva corriendo, por
los demás diputaciones q.º se pueden gozar, para la buena educa-
ción de los más estudiantes. Encia atencion dñr. S.º D. Bartolomé
en el nombrado D. Bartolomé Gómez Gaitán unanime, y conforme